

ACTA UNO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL, MENTORIZACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y COMERCIALIZACIÓN ONLINE DIRIGIDO A EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES, EN EL MARCO DEL PROYECTO “SheEmpower” – “Unleashing the Power of Female Entrepreneurs in the Mediterranean”, FINANCIADO POR EL PROGRAMA EUROPEO INTERREG NEXT MED.

Expediente 11/2026

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2026, siendo las 09:30 horas, procede en acto privado a la apertura del Sobre A y B, de los licitadores que han presentado oferta y han sido admitidos en el procedimiento de licitación, con el resultado siguiente:

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

Presidente: D. SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS
Secretario: D. PEDRO DELGADO MORENO
Vocal: D. JOAQUÍN CARO LEDESMA
D^a. M. CARMEN LÓPEZ MARIANO
D^a. CARMEN LIMONES MENA-BERNAL

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se procede a la lectura del Certificado expedido por el Registro General de la Cámara de Comercio de Sevilla y a la apertura del Sobre A, con resultado siguiente:

LICITADOR	CIF
ARANCHA URIARTE CALVO	24339847M
PLENIESTUDIO FORMACIÓN Y SERVICIOS S.L.	B13802251
BASECERO, CONSULTORÍA Y MARKETING DIGITAL, S.L.	B56958150
INSTITUTO DE METODOLOGÍAS FORMATIVAS, S.L.	B14909626
NEXTWIND CONSULTING, S.L.	B02933448
GRUPO INCENTIFOR, S.L.U.	B14907158
MAINJOB INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A.	A92909068
NASCOR FORMACION, S.L.	B65187569

Las entidades que concurren al presente procedimiento de licitación han presentado la documentación administrativa contenida en el Sobre A de forma correcta, admitiéndose a trámite sus proposiciones, salvo por la licitadora **Arancha Uriarte Calvo**, que no aporta el DEUC junto con el Sobre A, por lo que se requerirá para subsanar el defecto formal según artículo 29 d) de las normas internas por un plazo no superior a 24 horas desde la notificación del requerimiento.

Con base a lo expuesto, en aplicación al artículo 29 d) de las normas internas de la Cámara de Comercio de Sevilla, la Mesa de Contratación acuerda **REQUERIR** a **Doña Arancha Uriarte Calvo** con **NIF 24339847M** para que, en el plazo de 24 horas a contar desde la notificación mediante correo electrónico, de este requerimiento, aporte correctamente el DEUC.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta sesión cuando son las 10:00 horas, del día 15 de julio de 2026.

Mesa de Contratación

Sevilla, a 15 de julio de 2026

Fundación Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla

Sede Social
Plaza de la Contratación nº 8 - 41004 Sevilla
Teléfono 955 11 08 98
www.fundacioncamaradesevilla.com